

«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 424-D-FLCH-2017
Lima, 28 de abril de 2017

Visto el expediente N.º 04202-FLCH-2017 de fecha 26 de abril de 2017 referente a la convalidación de cursos;

CONSIDERANDO:

Que con resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en su Capítulo II, Artículo 21, se establece el derecho a la convalidación de cursos para los alumnos ingresantes por las modalidades de Traslado Interno, Externo, Convenio Internacional, Reingresantes y Graduado y Titulados;

Que el Sr. JURADO CAMPOS Luis Antonio, ingresó a la Escuela Profesional de Comunicación Social en el año 2017, por la modalidad de Traslado Interno de acuerdo a la constancia de ingreso de fecha marzo de 2017, expedida por la Oficina Central de Admisión;

Que con Informe s/n de fecha 28 de abril de 2017 la directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, declara procedente la convalidación de cursos a favor del recurrente, y;

El decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Aprobar la convalidación de cursos a favor del Sr. JURADO CAMPOS Luis Antonio, con código de matrícula N.º 14030187 ingresante 2017 a la Escuela Profesional de Comunicación Social, por la modalidad de traslado interno, al amparo de la resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, Capítulo II, Artículo 21, según se indica:

CURSOS APROBADOS UNMSM - EP de Lingüística	CURSOS CONVALIDADOS UNMSM - EP de Comunicación Social			
Asignaturas	Código	Asignaturas	Nota	Créd.
Técnicas de Estudio e Información	L00202	Técnicas de Estudio e Información	13	3.0
Matemática Básica	L00404	Matemática Básica	11	3.0
Introducción a la Filosofía	L03023	Introducción a la Filosofía	12	4.0
Lengua Española I	L04495	Lengua Española I	14	3.0
Biología	L00001	Biología General	12	3.0
Introducción a la Literatura General	L01195	Introducción a la Literatura General	13	4.0
Historia de las Culturas Peruanas	L03022	Historia de las Culturas Peruanas	13	3.0
Lógica I	L03492	Lógica I	14	3.0
Lengua Española II	L04496	Lengua Española II	16	3.0

- 2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

- 3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vice-Decana Académica (e)



M. José Carlos Ballón Vargas
Decano (e)

Letras mayúsculas del Perú y América